



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0271**
NEUQUÉN, 27 MAR 2014

VISTO:

El Expediente OE N° 9287-M/13, y la Orden de Pago N° AC00071/14, a nombre de RUIZ LOFARO, Hernán Vicente por \$ 6.803,20 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Subsecretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Humano, destinado a solventar gastos por el "Proyecto Bajemos un Cambio";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota n° 015/2014 de fecha 30/01/14 por la Subsecretaría de Desarrollo Social, contando con el V°B° de la Secretaría del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del Anticipo de Gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC00071/14 a nombre de RUIZ LOFARO, Hernán Vicente, por la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS TRES CON VEINTE CENTAVOS (\$ 6803.20.-) de acuerdo a la factura tipo C n° 0001-00000033 de Gama Distribuciones, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

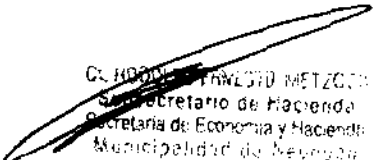
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza


FERNANDO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1970
Fecha 04/04/2014